

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "LA ERMITA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los 27 días del mes de Marzo del 2018 a las 10H30, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía LA ERMITA CIA. LTDA. en su domicilio ubicado en la Av. De La Prensa 35-58 y Carlos V.

Preside la reunión el señor Marcelo Montalvo Paredes, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Eco. Luis Felipe Montalvo, Gerente General de la empresa.

El Presidente informa a los presentes que se procederá a grabar el desarrollo de la presente Junta General, el Presidente solicita al Secretario informe respecto al quórum de la presente reunión y que elabore la correspondiente lista de asistentes.

El Secretario da lectura a la lista de asistentes, constatando que encuentra presente el 100% de los socios y por lo mismo del capital social de la compañía contando por lo mismo con el quórum necesario, e informa que también se encuentra presente la señora Tania Jaramillo Comisario de la compañía. El Presidente señala que al estar presente la totalidad del capital social de la compañía la presente junta tendrá el carácter de universal e instala la sesión a las 10H45 y dispone que el Secretario de lectura a la convocatoria efectuada en la prensa y que también fue remitida a los domicilios registrados de cada uno de los socios, con fecha 8 de Marzo del 2017.

Toma la palabra el Secretario quien indica: Señor Presidente la Convocatoria a Junta General se la efectuó en la Revista Judicial del Periódico La Hora el jueves 8 de Marzo del 2018 la misma que textualmente indica:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LA ERMITA CIA. LTDA. Convocase a los Socios de la Compañía La Ermita Cia. Ltda. a la Junta General Ordinaria que se llevará a efecto el día Martes 27 de Marzo del 2018, a las 10:30 en el domicilio ubicado en la Av. La Prensa 3558 y Carlos V de esta ciudad de Quito, a fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocimiento y resolución del Informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico 2017; 2.- Conocimiento y resolución del informe de Comisario al 31 de diciembre del 2017; 3.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017; 4.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018; 5.- Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2018. Se convoca especial e individualmente a la Sra. CPA. Lcda. Tania Jaramillo, Comisario de la Compañía. La memoria del Administrador y el informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017, así como el Balance General y el Estado de Resultados, se encuentran a disposición los socios, en las oficinas de la Compañía de conformidad con la Ley y en la dirección anteriormente indicada. Me permito recordarle que de acuerdo con el artículo 116 de la Ley de Compañía, la Junta General quedará válidamente constituida en primera convocatoria con la concurrencia de más del cincuenta por ciento del capital social. La junta general se reunirá en segunda convocatoria, con el número de socios presentes. Quito, 08 de marzo del 2018, Atentamente, Luis Felipe Montalvo Paredes GERENTE GENERAL". Hasta aquí el texto de la convocatoria señor Presidente.

El Presidente consulta a los socios si tienen alguna observación al orden del día. No existiendo ninguna observación el orden del día queda aprobado por unanimidad y dispone que se inicie la reunión con el primer punto del orden del día.



1.- Conocimiento y resolución del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2017

Se concede la palabra al Gerente General, Econ. Luis Felipe Montalvo, quien da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del 2017. Cumplido lo anterior, el Presidente consulta a la sala si hay alguna observación. No existiendo ninguna observación dispone que el Secretario tome votación. El Secretario procede a tomar votación enunciando el nombre de cada uno de los socios e indica que el informe presentado por el Gerente General por el ejercicio 2017 ha sido aprobado por unanimidad y deja constancia de que el socio que se desempeña como Gerente General no vota.

El Presidente dispone que una copia del informe del señor Gerente General se agregue al expediente respectivo

2.- Conocimiento y resolución del informe de comisario al 31 de diciembre del 2017

El Presidente dispone que se dé lectura del informe de comisario presentado por la señora Tania Jaramillo correspondiente al ejercicio económico del 2017. Toma la palabra la señora Tania Jaramillo quien da lectura de su informe. Concluida la lectura, el Presidente consulta a la sala si hay alguna observación. No existiendo ninguna observación dispone que el Secretario tome votación. El Secretario procede a tomar votación enunciando el nombre de cada uno de los socios e indica que el informe presentado por la señora Tania Jaramillo como Comisaria de la compañía por el ejercicio 2017 ha sido aprobado por todos los socios y por unanimidad.

El Presidente dispone que una copia del informe del señor Gerente General se agregue al expediente respectivo

3.- Conocimiento y resolución de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017

En cuanto se refiere al tercer punto del orden del día el Presidente concede la palabra al Gerente General quien da lectura tanto al Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017. El Presidente consulta a la sala si hay alguna observación o moción al respecto. La Gerencia General mociona que se aprueben los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2017 y que los resultados del ejercicio se queden en la cuenta de Utilidades no distribuidas, luego de apropiada la reserva legal.

No existiendo ninguna observación o moción el Presidente dispone que el Secretario tome votación. El Secretario procede a tomar votación enunciando el nombre de cada uno de los socios e indica que la moción propuesta ha sido aceptada y por lo mismo aprobada por todos los socios y por unanimidad. El Presidente dispone que se comunique a la contadora de la Compañía respecto de esta resolución.

4.- Designación de comisario para el ejercicio 2018.

El Presidente concede la palabra al socio Econ. Luis Felipe Montalvo quien mociona a la Sra. Tania Jaramillo como Comisario para el ejercicio 2018. El Presidente consulta a la sala si hay alguna otra moción. No existiendo otra moción dispone que el Secretario tome votación. El Secretario procede a tomar votación enunciando el nombre de cada uno de los socios e indica que la moción presentada por el Econ. Montalvo ha sido aceptada por todos los socios, por lo

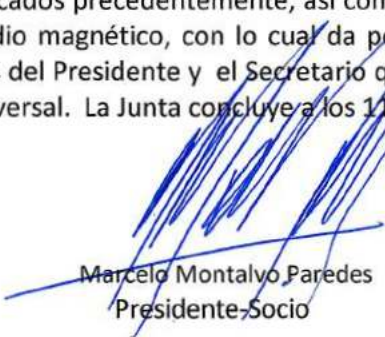
que la Junta General designa como comisario para el ejercicio 2018 a la Sra. Tania Jaramillo quien al encontrarse presente agradece y a la vez acepta esta designación.

5.- Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.

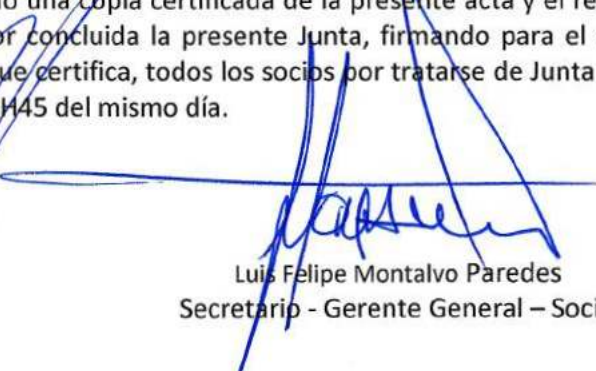
Solicita nuevamente la palabra el Gerente General de la compañía quien señala que por disposición de la Ley y de la Superintendencia de Compañías existe la obligación de contar con auditoria externa cuando el total de los activos es mayor a US \$ 500.000,00 por lo que le corresponde a la Compañía contar con dicha auditoría, por lo que se mociona que Freire Hidalgo Auditores realice la Auditoria para el año 2018.

El Presidente consulta si hay alguna observación u otra moción al respecto. No existiendo ninguna observación u moción el Presidente dispone que el Secretario tome votación, respecto de la moción propuesta por el socio Econ. Luis Felipe Montalvo. El Secretario procede a tomar votación enunciando el nombre de cada uno de los socios e indica que la moción propuesta ha sido aceptada y por lo mismo aprobada por todos los socios y por unanimidad, por lo que el Presidente indica que la Junta General designa como auditores externos para el ejercicio 2018 a la firma Freire Hidalgo Auditores y que delega al Gerente General a fin de que notifique de esta designación así como para que negocie los honorarios y suscriba el correspondiente contrato.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente y sin modificaciones por todos los socios. El Presidente dispone que se agregue al expediente todos y cada uno de los documentos que han sido conocidos en el presente Junta General y que han quedado indicados precedentemente, así como una copia certificada de la presente acta y el respectivo medio magnético, con lo cual da por concluida la presente Junta, firmando para el efecto a más del Presidente y el Secretario que certifica, todos los socios por tratarse de Junta General Universal. La Junta concluye a los 11H45 del mismo día.



Marcelo Montalvo Paredes
Presidente-Socio



Luis Felipe Montalvo Paredes
Secretario - Gerente General - Socio

